

Montevideo,

VISTO: la solicitud de compra realizada por:

2506 ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA

RESULTANDO:

- 1) que se ha realizado el procedimiento de compra
COMPRA DIRECTA 370606 / 1
- 2) que se ha realizado la imputación preventiva según pedido n°:
829350

CONSIDERANDO: 1) lo establecido por los art. 26 y 28 del tocaf

ATENTO: a lo expuesto

EL DIRECTOR DEL/DE LA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL RESUELVE:

- 1) Adjudicar según el detalle adjunto.

MARIA BALSEIRO
Firma Electrónica





Resumen de Adjudicacion

COMPRA DIRECTA 370606 / 1

Articulo/Servicio	Proveedor	Cant. Adjudicada	Precio Unitario (Imp.Incluido)	Impuesto Aplicado	Derivados	Divisa	Importe Total (Imp.Incluido)
SERVICIO DE CONFITERIA	102538 - COOPERATIVA DE TRABAJO LA FR/	1 ----- (DURANTE)	\$ 29000	22 %	299000	\$	29,000.00

Importes (Imp. Incluido)

\$ 29,000.00

IMPORTES ADJUDICADOS A LOS PROVEEDORES

Proveedor	Importe Total Adjudicado
102538 - COOPERATIVA DE TRABAJO LA FRATERNA	\$ 29,000.00

ORDENADOR: MARIA BALSEIRO
Firma Electronica